

intincio años
on gran esplendor
anto Domingo los
e su Santo titular
cipal fué solemne
ada la misa por un
voces con acompa
orquesta dirigida
señores Navarro
hecho.
Fr. J. Golcochea
Francisco.

ld al objeto de in
cimiento de infan
de fué destinado,
teniente de la úti
n Francisco López
ta, sobrino de los
ulente telegrama
a novillada veñi
pasado domingo:
Vázquez II, bien
el Navarro, moni
sacado en homi
en esta fecha en
señor don Miguel
(q. s. g. h.)

mar - Playa
URANT

a y por cubiertos
FAMILIAS
VENTILADAS

el Lagares
NO 183
BARRAMEDA

un servicio
VIL econó
ete plazas?

2097
eral Franco, 46
onda de dicha

bomba

ates, Estrujadura
ulica, etc.

AMPC
éfono 2315

NCIA
RICIDAD
SETAS
ertes de
ZONES

Jerez

spinosa
JEREZ
/52/
ites
OMICOS

santeriores.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

EN JEREZ:		FUERA DE JEREZ:	
Un mes.	3'00	Un mes adelantado.	3'50
Un año adelantado.	36'00	Un año.	40'00

Extranjero, año, 80'00

Año II - Número 423 - Sábado 7 de Agosto de 1937

San Pablo, 5 Jerez de la Frontera Teléfono 2008

Una jerezanísima casa rindió ayer fervoroso y cumplido homenaje al Comandante Militar de la plaza

El acto resultó solemnisimo al par que sencillo

Tocó la sirena como orden de mando.

Cesó en las oficinas el tic tac de las máquinas de escribir y el desfile de empleados en busca de disposiciones de sus jefes.

En los talleres calló el ruido metálico del martillo, que va acompañado de las canciones populares que se lanzan cuando el espíritu está elevado como si fueran oraciones al Cielo.

Se puso un paréntesis en la labor pesada de la bodega y en la exquisita del embotellado encomendado a manos femeninas.

Silenio de templo Templo del trabajo que presidieron siempre imágenes santas.

Y momentos después una nutrida comitiva que salía, una manifestación callada y respetuosa, confundidos como un sólo hombre, socios y agentes, empleados y trabajadores. Caía de plano el sol, en esta tarde agostea, y en los rostros azotaba el Levante, con intenciones abrasadoras.

Puerta de Rota adelante, llegaron todos los que integraban aquel cortejo triunfal a la calle Merced, con sus casas alegres con sus castizas vecinas, a las que no hacen falta ni ventanas ni balcones, porque los zaguanes, son sus miradores más apreciados.

Barrio típico de Santiago, con su calle Nueva como Palacio, como Legación de la graela, de la inspiración de los "cañils" que tienen a gala la interpretación del cante ranclo, porque les llega más de cerca el agua del Tempul.

Se destacan cuatro hombres portadores de un cuadro que encierra un pergamino.

Señ aquéllos, Agustín García Mier y Fernández de los Ríos. Alejo Pica y González, Manuel Morales Pica y Antonio Bellido, representantes de las actividades, en distintos órdenes, de un negocio próspero y floreciente siempre nervio importantísimo de la industria jerezana.

Aquellos centenares de obreros en marcha callada y respetuosa, doblan la esquina de la antiquísima y señorial parroquia de Santiago el Real y se adentran en la calle que en siglos pretéritos se llamó Sangre, después Asilo y más tarde Taxidri en recuerdo de gloriosa batalla que un puñado de hombres en su mayoría jerezanos, ganaron en los campos africanos.

Ya coronan la altura que conduce al Calvario lugar callado y de veneración, que dominan la estatua del Sagrado Corazón de Jesús y la gruta de la Virgen de Lourdes y la capilla limpia y bonita, de aire aristocrático, bajo cuyas bóvedas se veneran el Señor en su Santo Sepulcro y María Santísima de la Piedad.

Era la fiesta onomástica del comandante militar de la plaza, don Salvador de Arizón y Mejías, marqués de Casa Arizón.

Nombre nunca mejor encuadrado en quien como él libró a Jerez de la Frontera en la noche del 18 de Julio de 1936, de que la ciudad cayera en manos de las hordas marxistas.

Fué una visita insospechada, una visita que no esperaba el prestigioso militar.

Los manifestantes irrumpieron en el suntuoso cuartel de Fernando Primo de Rivera, y el comandante militar, saludólos respetuosamente.

Se adelantó del grupo el marqués de Domecq—pues hasta ahora no hemos dicho que la casa "Pedro Domecq y C^{ta}" había organizado este homenaje tan improvisado como me recido—e hizo entrega al marqués de Casa Arizón de un pergamino encerrado en valioso mazo estilo barroco.

Una verdadera obra de arte, debida al pincel del destacado artista jerezano José Luis Torres.

¿Detalles? Oria barroca, combinada con los emblemas de las Ordenes Militares, escudo Imperial, escudo de Jerez de Domecq y el de armas del marquesado de Arizón, colgando de un laere azul con el marco de la casa.

La presencia del señor marqués de Casa Arizón, fué subrayada con vitores y aplausos entusiastas. Pronunció aquél breves y sentidas frases que transcribimos a continuación:

«Mi agradecimiento a todos, obreros, empleados, jefes, dirigentes de la Casa Domecq.

Poco fácil de palabra voy a estar; afluyen a mis labios, en tropel de agradecimiento, pugnando por salir todas al mismo tiempo, para demostrar mi cariño, mi gratitud a la casa Domecq.

Hablar de la casa Domecq, es recordar a aquel gran hombre: el difunto marqués Ejemplo de cristianidad, cumplidor exacto de los Mandamientos de la Ley de Dios: «Amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a ti mismo.»

No olvidando estos preceptos, ealizable día por día, hora por hora, infinitas obras de caridad, ajustadas a los eardore mandatos de las obras de Misericordia, interpretando fielmente su contenido.

onociendo el cuerpo humano, formado de materia y espíritu unificaba los siete mandatos corporales con los siete espirituales. «Dar de comer al hambriento, de beber al sediento.» Si, si, pero al mismo tiempo «Enseñar al que no sabe», «aconsejar al que ha de menester».

«Que bonito, qué sublime, ejecutado como él lo hacía poniendo toda su ama, todo su corazón todo su amor, en socorrer al desvalido! No me miréis sorprendido; no es sotana, es uniforme militar el que visto; muy militar, que encierra un cuerpo con vigorosa ansia de justicia social bienestar para el obrero, desahogo en su vivir, con medios sobrados para otros menesteres, bienestar corporal; pero también tranquilidad de conciencia, bienestar espiritual.

Vosotros, sucesores del Marqués y nosotros jerezanos de alma como él sigamos su ejemplo, ajustémoslo a las exigencias modernas, y nuestra España será grande. La España inmensamente grande que todos soñamos y por la que con fe inquebrantable hemos de trabajar.

¡Viva España!

He aquí el texto que contiene el pergamino de José Luis Torres:

«La Casa Pedro Domecq y Compañía, sus empleados y obreros, a don Salvador de Arizón y Mejías marqués de Casa Arizón, comandante militar de Jerez de la Frontera como homenaje de gratitud por su actuación valiente y patriótica, que salvó a nuestra querida ciudad en la gloriosa e histórica fecha del 18 de Julio de 1936.

Por los socios, El Marqués de Domecq

Por los empleados Arturo López y López.

Por los obreros, Sebastián González.

Jerez 8-6 1937.—II Año Triunfal.»

El marqués de Casa Arizón, que no podía ocultar la emoción que le embargaba ante tan cariñoso y sentido homenaje ofreció a los reunidos devolverles la visita.

Radio Jerez

Oiga usted nuevas emisiones con un sencillo receptor de GALENA. Un aparato de esta clase no consume corriente eléctrica de ninguna clase y es fácil y agradable su construcción.

RADIO JEREZ - Plaza de las Angustias, 11.

Y al filo de la una de la tarde hizo su entrada en las bodegas, en unión de sus ayuantes.

En el patio del Sagrado Corazón de Jesús se encontraban los socios, empleados y obreros de la casa.

Al apearse del coche el comandante militar se reptieron las manifestaciones de entusiasmo.

Estaban todos compenetrados firmes, convencidos, de que se trataba de una manifestación popular, no bñe y sincera hacia quien de manera tan fidelísima había sabido interpretar como pensaba Jerez en los momentos difíciles que precedieron al del glorioso día del 18 de Julio.

No era entonces en estos momentos que estamos relatando, el testimonio de una casa jerezana; significaba el homenaje de unos centenares de hombres, desde los socios, que trabajan a diario como los más modestos obreros, pasando por los agentes y empleados hasta llegar a los braceros.

Una industria en que todos tienen que trabajar porque el laborar precisa en estos instantes en que hay que salvar a España, pensando precisamente en ella; en la España grande y digna con que sueñan todos los patriotas nobles.

El marqués de Casa Arizón penetró en la histórica bodega de El Molino, en la que figuraba un tonel en cuyo fondo aparecía una dedicatoria, precedida del escudo de armas del marquesado.

Los que acompañaban al comandante militar, alzaron unas copas del vino que encerraba la bota, vino que tiene siglo y medio de vejez.

El veterano capataz de la Casa don Manuel Morales Pica ofreció al homenajeado una copa de la «mare» del 1 en 13.

El señor Arizón, agradeció la atención al anciano empleado.

keptio algunos de los conceptos vertidos en su discurso anterior y enaefecto de nuevo las figuras de don Pedro, don José, don Manuel y don Juan Pedro de Domecq, diciendo de este último, que tenía que recordar que cuando estallo el glorioso movimiento nacional salvador de la patria, se encontraba en Portugal, e inmediatamente se reintegró a España, llegando a Jerez y poniéndose a su disposición para ir donde fuese preciso, incluso con las armas en la mano.

En el indicado patio habló de nuevo el señor Arizón a los obreros, con los que chocó una copa, agradeciendoles la distinción de que había sido objeto.

Les habló de la obra de justicia social y cristiana que siempre habían llevado a cabo los señores Domecq y expreso que las clases trabajadoras tenían que disponer también de ahorros como las patronales, siguiera sea para llevar juguetea y golosinas en días señalados.

El entusiasmo de las clases trabajadoras subió de punto.

Unas copas en la histórica bodega señalada y unas despedidas afectuosas al verdadero salvador de Jerez.

Su nombre de pila coincide con su vibrante y decidida actuación. Y nada más.

Fiscalía de la Vivienda

El Inspector delegado de la Fiscalía de la Vivienda, señor Dastis hizo ayer 9 visitas de inspección a otras tantas fincas urbanas, exigiendo reformas en 6 de ellas.

Tuvo necesidad de imponer dos multas a propietarios que no han realizado las obras que se le indicaron en el plazo concedido.

Farmacias de guardia

Durante la presente semana estarán de guardia las siguientes: Hijas de González Rojas, licenciado don José L. Bohórquez, plaza Reyes Católicos y Calvo Sotelo. Licenciado don Francisco Gutiérrez, Marques de Casa Arizón 32.

"AYER" EN EL AYUNTAMIENTO Se reúne el Pleno de la Comisión Municipal Permanente

Y entre otros asuntos se aprueba un importante expuesto de la Alcaldía

A las ocho de la noche de ayer se reúne el Pleno de la Comisión Municipal Permanente.

Preside el alcalde señor del Junco y Reyes y concurren los tenientes señores I asalleta y Terry, Bohórquez Gómez O Neale Orbaneja, Rodríguez Pascual e Ivíson y Sánchez Romate; gestores señores Alvarez Estévez, Ysasi e Ivíson Izquierdo Flores, Domínguez Rome o, Monte negro García y de la Quintana y González; oficial letrado en funciones de secretario accidental señor Marín Ruiz e interventor de los fondos municipales señor García Rodríguez.

Queda aprobada sin discusión ni enmiendas el acta de la sesión anterior.

Se entra seguidamente en el orden del día.

1.º Expuesto de la Alcaldía sobre creación de nuevas industrias en nuestra ciudad.

Se da lectura al siguiente expuesto de la Alcaldía:

«A la Excmo. Comisión Municipal Permanente.

No pueden los pueblos aspirar al mejoramiento de su situación económica, sino a base del trabajo, apoyado en el capital.

Problemas que aparecen hoy de difícil o imposible solución sobre todo en ciudades como la nuestra en que la masa obrera representa un excedente sobre los requerimientos normales de mano de obra—no pueden encontrar remedio o sensible paliativo sino en la fundación y des envolvimiento de nuevas industrias que observan aquel excedente de trabajo humano disponible y, al dar ocupación a mayor porción de la masa obrera, la libere de la miseria, evitándole al propio tiempo que haya de recurrir a recoger como dádiva o socorro lo que hubiera de corresponderle como justa retribución a su trabajo.

Facil es para los organismos oficiales crear y desarrollar industrias; pero indudablemente compete a las entidades públicas seguir una política de estímulos para el capital a fin de que salga de se retraimiento y de su nociva inhibición, que si hasta hace un año hubiera podido tener explicación, carece ya hoy de justificación posible.

Fundándose en tan someras indicaciones, esta Alcaldía tiene el honor de someter al superior criterio y resolución de V. E. las siguientes bases:

1.—Toda nueva industria, de cuya índole no exista ninguna otra ya establecida en la ciudad o en su término, se declarará exenta de cargas municipales durante cinco años a partir del momento de la concesión, en cuanto atañe a las siguientes exacciones, impuestos o arbitrios:

a) Sobre licencias de obras para levantar de nueva planta edificaciones propias o para hacer en ellas reformas o mejoras.

b) Arbitrios para ocupar y remover el pavimento de la vía pública en cuanto sea necesario para edificios o instalaciones propiedad de la empresa industrial, siempre que tales servicios no hayan de obligar directamente a quien hubiera de efectuar la instalación.

c) Sobre uso del alcantarillado en edificios erigidos y ocupados por la misma empresa industrial.

d) Sobre pesas y medidas, en cuanto graven la maquinaria, herramientas, utillaje, elementos de instalación, primeras materias y productos accesorios para las necesidades industriales directas.

e) Arbitrios sobre aperturas, traslados, trasposas, arriendos y subarriendos de establecimientos que sean propiedad de la empresa y por ella montados para el comercio directo y exclusivo de sus propios productos.

f) Arbitrios sobre rejas; sobre entrada de carruajes en edificios propiedad de la empresa; sobre el rediseño y arrastre de vehículos propiedad también de la misma industria; sobre escaparatés, muestras, letreros, carteles y anuncios.

II.—La palabra «INDUSTRIA» ha de entenderse en su sentido estricto, excluyendo lo que signifique mero comercio y requiriéndose para la concesión que se trate de producción, o sea de transformación de primera materia en producto elaborado. En modo alguno podrá acordarse la concesión cuando ya exista industria de la misma índole funcionando en la localidad.

III.—A la solicitud de exención deberá acompañar una certificación de la constitución de la empresa industrial, su objeto y duración, capital, cómputo del número de operarios a emplear, indicación somera del procedimiento industrial y cuantos datos sean precisos para juzgar el carácter, amplitud o importancia de la empresa.

IV.—Si coincidieren dos o más industrias de la misma índole en solicitud de los beneficios indicados y no hubiere posibilidad de extender la concesión a todas, se dará la preferencia a aquella que demue tre tener que ocupar a mayor número de obreros según las condiciones técnicas de la explotación y una vez probado que la mayor mano de obra requerida no es en detrimento de la producción ni prescinde de los adelantos exigidos por una explotación de la misma naturaleza.

V.—La concesión de exención habrá de entenderse solamente a favor de la misma empresa y nunca de sus relacionados comerciales institucionales a fin de evitar derivadas, colaterales o complementarias.

Somete esta Alcaldía lo expuesto a V. E. por si se digna tomarlo en consideración, en cuyo caso correspondería transmitir este escrito al Pleno de este Excmo. Ayuntamiento para la resolución definitiva.

Salta Capital de Jerez de la Frontera a 2 de agosto de 1937 según do año triunfal.

JUAN J. DEL JUNCO.

El señor del Junco, hace atinadas observaciones sobre el particular.

El señor Montenegro García propone que se apruebe el escrito en todas las partes.

El señor Rodríguez Pascual, expresa que el expuesto debe ser aceptado por aclamación y así se procede.

2.º Certificación del señor secretario accidental de S. E., de que en el plazo determinado por la Ley no se ha presentado reclamación alguna al expediente sobre suplementos de créditos.

Enterado.

3.º Extractos de los acuerdos adoptados durante el segundo trimestre del año actual.

El Cabildo acuerda quedar enterado.

Terminado el despacho ordinario y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, siendo las ocho y cuarto.

Junta de Transportes de la provincia

Revista de automóviles

Hoy sábado, día 7 de Agosto de 1937, de nueve a doce de la mañana y a la explanada de Tempul, deberán concurrir, para una especial revisión, todos los coches de turismo residentes en esta ciudad con carácter permanente o accidental y estén o no matriculados en esta provincia que se encuentren provistos de hoja de requisas particular u oficial y los carentes de la referida hoja de requisas.

Se advierte a todos los propietarios de coches de turismo que no concurren sin justificar debidamente su ausencia, que, una vez comprobada la falta a la revista quedará su coche requisado con carácter permanente y propuesta a la Superioridad la pérdida de la propiedad privada del automóvil en favor del Estado.—El Presidente, Francisco Salido Escudero.

Ningún talento se malogrará en España por falta de medios económico. Franco dará acceso hasta a los estudios superiores a los hijos de los pobres.

... ocuparon nuestros valientes soldados, en el sector de Albarracín, la Sierra de la Cruz, importantísima posición de un gran valor estratégico.

... fué un nuevo día de gloria para las Alas de España, que abatieron en Torrelavega doce aparatos de «caza» enemigos.

... se rindió fervoroso y simpático homenaje al Comandante Militar de la plaza Marqués de Casa Arizón.

Sucesos y comentarios de la España "colorá"

Partido de fútbol

En Santander, según tengo entendido, se forma «otro» Gobierno. Si es que ha actuado de chivato el célebre Aguirre, que muy bien pudiera escribir una obra que se titulara «De presidente de la república de Euzkadi a cosario de Santander a Valencia pasando por las afueras de la España roja».

Han formado otro Gobierno como os digo, creo que porque aplican los conocimientos de fútbol a la política.

Cuando van estando «bajos de forma», el entrenador «guirre habla con los mandamás del equipo en Valencia se intriga un poquillo y allá va para Santander el inculto Aguirre con la nueva lista del equipo, en el que como es natural todas las alas izquierdas están bien representadas y elaroes, el conflicto surge en los interiores, extremo (sobre todo), medio y defensa derechas.

El día que llegué al encuentro con los del República de Santander U. H. P. nos colaramos por el ala derecha que estará imobilizada para correr la línea y de la primera patada se marcará el gol que tanto tiempo ha se masca y los rojos rumlan.

Un discurso de Pestaña

Angel Pestaña, el leader sindicalista, tomó parte en el mitin celebrado en Sabadell el 28. «El Diluvio» del día siguiente da cuenta del acto. El discurso de Pestaña fué toda una diatriba contra los socialistas. He aquí algunas de las cosas que dijo: «Nosotros no hemos roto nunca la unión sindical, la han roto los otros, los que decían querer la más».

Somos, desde luego, políticamente antimarxistas y los que querían ya lo saben, pueden venir hacia nosotros».

Explica cómo se realizó la su elevación militar, afirmando que el primer golpe lo aguantaron los guardias de Asalto y fueron luego entrando las demás fuerzas obreras y políticas. «Ya sé que se me critica el que yo diga eso; pero a mí me es igual. No lo hago para halagar a la fuerza pública ni para que ingresen en el partido, no».

Colonia Escolar Jerezana

Hoy sábado, a las siete de la tarde, tendrá lugar en el Ayuntamiento el acto de reconocer, pesar y tallar a las niñas que forman la cuarta expedición de la Colonia Escolar.

Relación de donativos para ayuda de los gastos de la Colonia Escolar Jerezana.

(Décima lista)

Suma anterior . . . 2.593'50 pesetas.
Don Pedro Naranjo Terán, 5; don Manuel Ordoñez, 2; don Buenaventura Ochoa, Bazar Jerezano, 3; don Miguel Montes Ysaszuez, 5; don Jerónimo Rosa Zafra, 10; don Sebastián Inigo Sánchez 5; don Antonio García Baca, 2; don Manuel Estévez, 5; don Faustino González, 2; don Luis Riva 3; don José Lebrato, Tejidos, 5; don Miguel (a la Ramler) 5; don Joaquín Cañete Sánchez, 4; don Rafael Rodríguez Fernández, 3; Almacenes Dominguez y Compañía 25; don José Rosa Foto, 10; don Adolfo Real Torregrosa 1; don Manuel Lorente Roldán Bar «La Española», 2; don Tomás Díez Carrera 20; Compañía Telefónica Nacional de España, S. A. 25; don capitán de la Guardia civil, 5; don José Paz, 5; don Francisco Arco Valle, 3; don Gabriel Pérez Gutiérrez, 5 y don Martín Escobar Alonso, 1.
Total . . . 2.754'50 pesetas (Continuará).

LA ENFERMEDAD DEL DOCTOR ILUNDAIN

S. E. el señor cardenal se agrava en su dolencia.
A las once de la mañana de ayer el doctor Blázquez Boreas que asiste a S. E. R. redactó el siguiente parte facultativo:

No concibo que se pueda formar un partido único. Eso es como lo de «una sola sindical». Todo muy bello, pero imposible, y si no el tiempo nos dará la razón».

Anteotemos:

a) Ataque a los marxistas
b) Boycoteo de la sindical única

c) Declaración de que quien combatía por la revolución en Barcelona, no fué «el pueblo», sino los guardias de Asalto.

El pollo, manjar prohibido

El consejero de Abastos de la Generalidad, el camarada Serra Pamies ha decretado, fecha 24 del pasado, una disposición sobre abastos aparecida en el «Boletín de la Generalidad» del 27, de la cual copiamos:

«Artículo 1.º—A partir del tercer día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial de la Generalitat» queda absolutamente prohibido a todos los hoteles, restaurantes y casas de comida de toda Cataluña incluir en sus cartas o menús y servir a sus clientes, pollos, gallinas y otros animales de pluma enteros o en raciones.»

El pollo ya estaba de hecho prohibido en la «España roja» de hace tiempo. La Generalidad no hace más que ratificar los acuerdos de la realidad.

No se puede ser pobre en la Sucursal de Soviecia

Del extracto del «Diario Oficial de la Generalidad» del 27:

«Decreto estableciendo la obligación de estar al corriente de pago del alquiler para percibir sueldos, jornales o emolumentos por los funcionarios, dependientes obreros y en general trabajadores a las órdenes de la Generalidad, Ayuntamientos y organismos que dependen de ellos.»

Es decir que al no pagar el alquiler no se cobra el sueldo. Y sin cobrar el sueldo ¿cómo podrá pagarse el alquiler?

Si la disposición llega a adoptarla cualquier país fascista (lo son todos menos Rusia) las cosas que estaríamos leyendo sobre el ensañamiento contra los pobres, contra la opresión económica...

«Su Eminencia Reverendísima e señor Cardenal Ilundain ha sufrido un fuerte colapso en la mañana de hoy, que agrava su estado lo cual ofrece serio peligro.»

A las doce y media se administró al ilustre enfermo el Sacramento de la Extremaunción por el canónigo de la catedral hispalense don Andrés Pabón.

Pasado el colapso se tranquilizó un poco el ilustre paciente, y durmió con reposo.

Las últimas noticias conocidas en la noche de ayer eran las de nuestro amantísimo Prelado segula en el mismo estado, sin haberse acentuado la gravedad.

En Jerez, tanto en la Iglesia «olegiata como en los demás templos parroquiales y conventos de religiosos se vienen haciendo las rogativas dispuestas por el «Icarlo de la diócesis para rogar al Altísimo devolviera la salud al venerable purpurado.

Asociación Jerezana de Caridad

«Un convecino» costó la comita extraordinaria de ayer en el Camedador de Madres Lactantes cuya ilmosna aplica en sufragio del alma de su hija recientemente fallecida. Dios habrá concedido la gloria a la virtuosa señorita y dará a sus padres y familiares la resignación necesaria.

Relación de señores nuevos suscriptores de esta entidad benéfica: Don Juan Marciano, don Manuel Lorente Roldán, don Manuel García Palacios, don Luis de Sola y Elvira, don Juan Bta. Alberto Espinosa y Jiménez, don Antonio Montes Alvarez, doña Pilar Fontán, don José O'Ferrall Guerrero, don José Barranco, don Manuel Fernández de Glinzo y señora, don Juan L. Puya Gil, don Emilio Rivefort Vicente, don Ramón Novo Aguilar, don Antonio García Baza, don Juan Chilla Leiva y don Fernando Barragán del Barro.

"JOSE ANTONIO, DIJO"

Anoche a las diez, por las emisoras E. A. J. 59, Radio Cádiz, y E. A. J. 58 Radio Jerez de la Frontera, se radió esta emisión *Jose Antonio dijo* organizada por la Delegación Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, de la provincia de Cádiz.

De los 26 Puntos de Falange vamos a transcribir el Punto 11:

El Estado Nacionalista no se inhibirá cruentamente de las luchas económicas entre los hombres, ni asistirá impasible a la dominación de la clase más débil por la más fuerte. Nuestro régimen hará radiamente imposible la lucha de clases por cuanto todos los que cooperan a la producción constituyen en él una totalidad orgánica. Reprobamos e impediremos a toda costa los abusos de un interés parcial sobre otro y la anarquía en el régimen del trabajo.

Hoy leeremos el «Gulón» de José Antonio *El más ignaro*. Así tituló José Antonio este protocolo aparecido en «E» de Madrid en su primer número del 7 de diciembre de 1933.

Preclaro en el pensamiento pulcro en el decir, como siempre, José Antonio se vale de la voz clásica, en este caso muy clásica: ignaro viene del latín *ignarus*, ignorante, simple necio, que no sabe, según Cicerón.

No está de más este parentesis filológico: José Antonio ama y se apoya siempre en las lenguas clásicas.

IGNORANTE, participio activo de ignorar del latín *ignarus* ante, participio presente de *ignoro* (Virgilio dice que es el que no sabe o no conoce).

Ignoro-as-are, de *ignarus*: IGNARO.

¿Qué es ignaro? Salustio, el célebre historiador latino, y uno de los más profundos y elegantes escritores de la vieja Roma, emplea también la voz ignaro cuando dice «*ignarus*» para no conocer el idioma y en *Regio hostibus ignara* el país no conocido por el enemigo.

Todo esto y mucho más sabía José Antonio al presentarnos el tipo más ignaro, el necio, ignorante desconocedor de su idioma y de su Patria. No la lugareña y «comarcana», (el *finis* «oci» sino la de las pujanzas universales, (el *finis temporis*).

Imposible gloriarlo mejor que con las propias palabras del Ausente:

«Así pues, no veamos en la Patria el arroyo y el césped, la canción y la gaita; veamos un «destino», una «empresa». La Patria es aquello que en el mundo, configuró una gran empresa colectiva. Sin empresa no hay Patria; sin la presencia de la fe en un destino común, todo se disuelve en comarcas nativas, en sabores y colores locales.»

Todo ese acorde sinfónico de «Hispania fecunda» (acorde se refiere a la conciencia, a la fe, a la esperanza; es estar unánimes convencidos; lo contrario de *conforme* que es no oponerse, darlo por hecho, consentir. Los sabios se acuerdan; los ignorantes, los IGNAROS, se conforman.) Repitamos: todo ese

acorde sinfónico de «Hispania fecunda» que va de la «Dama de Elche» a las «Majas» de Coya; de San Isidro a Menéndez y Pelayo; de Oso a Cisneros; de Lucano a Pablos; de Trajano a Frim de Rivera, y de Recaredo a Franco, ¿qué es sino afirmar «que la plenitud histórica de España es el Imperio?»

Anfiteatro para desarrollar tan magnos ciclos: el universo-mundo, donde siempre, milenariamente intervinieron España. Ese es su prestigio, porque son los siglos los que prestan a los hechos históricos calidad de prestigio.

Eso de «patrones extranjeros» con que nos motejaban los «más ignaros» mojigatos de la verdadera tradición quedaron diluidos, absorbidos, por la avalancha arrolladora del imperio hispano, tenaz, fecundo, de raíces firmes que ha nutrido todo lo que tiene hoy prestigio perenne en los fastos universales.

Trajan y Adriano señores andaluces Emperadores de España, César de Roma: Salve y ¡resente! Para el buen entendido, basta Para el ignaro, la frase de San Agustín: «Oh mentes ausentes!; no conocen su idioma ni conocen su Patria.

JOSE ANTONIO, DIJO:
«El más ignaro»

«El más ignaro, de cuantos refiriéndose a nosotros hablaron de «patrones extranjeros», es aquel que, llamándose a diario tradicional y católico cayó al decir eso en el más obtuso racismo. También «patrones extranjeros» hubiera tenido que decir ante los planos de las catedrales de Compostela, de Burgos, de León, de Sevilla; «patrones extranjeros» hubiera tenido que decir ante el primer soneto «hecho al ídolo modo», y ante toda la alegre entrada del Renacimiento desde la cancela en el laúd de Italia hasta las cresterías salmantinas. «Patrones extranjeros» hubiera tenido que decir con el nacionalismo comarcano de mente más estrecha, ante la magnífica concepción del Imperio y ante las cartas marinerías de los descubridores. «Patrones extranjeros» hubiera tenido que decir de San Quintín a Breda, ante los planes de batalla de nuestros generales de Saboya a Spínola; «patrones extranjeros» le hubieran parecido los de rítmica prosa de Cervantes o los de la filosofía de Vives.

Patron extranjero, para la vulgar idolatría comarcana, «palsana», «gana» fue la predicación apostólica, y como sería también «patron extranjero» para éste que no quiere oír hablar del Imperio Romano, un día el latín y el municipio y otro día las leyes de Partida. Oh mentes ausentes, que decía Agustín.

Nuestro amor a la Patria no es oscura menez apegada a la estrecha y espesa parvedad aborígen sino incansante esfuerzo para que se agigante y aligere.

No es un patriotismo de hormiguitas lugareñas ni un empujón cido *finis* «oci», sino *finis temporis*, gran hijo del tiempo, vástago fuerte y grande universal resplendor formado en todos los grandes tiempos de España que se han conjugado con el alma del mundo.

Sabemos bien que ante nosotros

esas hormiguitas, tan tradicionales, no quieren otra cosa con su aspaviento, sino salvar su menguado transporte social-económico.

A continuación se leyó nuestro JURAMENTO radiado con un fondo musical del Himno

Nota.—La próxima emisión de *Jose Antonio, dijo*, tendrá efecto el lunes próximo a la hora de costumbre, radiándose simultáneamente por las Emisoras E. A. J. 59, Radio Cádiz, y E. A. J. 58, Radio Jerez de la Frontera. Al día siguiente aparecerán sus textos en los diarios «Aguilas» de Cádiz y AYER, de Jerez de la Frontera.

ARRIBA ESPAÑA!

Teatro Villamarta
— HOY —
El monstruo de la ciudad
UN FILM EJEMPLAR

Por el tiempo que hace que se es tren reviste la reposición de esta noche en Villamarta caracteres de primera exhibición.

Es esta grandiosa película de la Metro sin duda alguna, la mejor de cuantas en Norteamérica se han realizado para combatir el «gangsterismo» lacra social que fué durante tanto tiempo preocupación de aquel país.

Viene a ser como exaltación del sacrificio ante el deber encarnado en la figura del policeman que tan magistralmente encarna Warner Histon, actor no muy prodigado a quien bas to esta sola película para crearse una fama reputación.

La primera figura femenina del film es la siempre sugestiva Jean Harlow.

Ya lo saben todos, hoy se da en Villamarta una magnífica película verdaderamente ejemplar en su género.

MAÑANA
Dos fusileros sin bala
— POR —
LAUREL Y HARDY
Labradores!

Trilladora Ajuria, disponible 1, alquiler módico precio.
Razón: Santa Cecilia, 9.—Teléfono número 1416.

SE ALQUILA
un piso con todos sus servicios.
Pase número 4.

Cuartel de la calle José Antonio Primo de Rivera, 44
Orden para el día 7 de Agosto de 1937.

SERVICIO:
Oficial de vigilancia: don Francisco Díaz Navarro.
Imaginario: Capitán don Antonio Montilla Rivero.

Sargento de guardia (día): don Manuel Abad García
Imaginario (día): Smbocial don Manuel Ibáñez Navarro
Sargento de guardia (noche): don José Muñoz Franco.
Imaginario (noche): Sargento don Santiago Blensoba Pacheco.
Primer turno: primer grupo.
Segundo turno: tercer grupo.
Tercer turno: noveno grupo.
El comandante: tefe de M. N.

Lea siempre el diario AYER
Periódico informativo de la mañana



Los legionarios del Tercio italiano muestran su disposición de ayuda al esfuerzo social de la Falange

La realidad y el sentido de «Auxilio Social» que han llevado exactamente a la práctica las consignas sociales del nacional sindicalismo, ha despertado entre los extranjeros que hoy viven la guerra en las filas de nuestra Legión una admiración profunda.

Los legionarios—soldados de una civilización inasequible al fracaso—han llegado a España alegres y seguros del triunfo, con el arma dispuesta y la sangre gozosa ofreciéndola abnegadamente a un ideal. Han recorrido las ciudades y pueblos de España en medio de la guerra y en casi todas partes—con magnífica preparación para la paz laboriosa—contemplan la hermandad de la Falange y el estilo nacional sindicalista plasmados en «Auxilio Social».

Por eso legionarios del glorioso Tercio traducen sus deseos de ayuda en donativos entusiastas. Valladolid

Falange Española Tradicionalista de las JONS

Cuartel calle Eguliz núm. 6.
Orden del día 6 de agosto de 1937:

Servicio para el día 7
Jefe de cuartel: Manuel Barroso Valiente
Imaginario: Antonio Gutiérrez Troncoso
Hospital y orden: Un jefe de cadetes
Corneta de guardia: Manuel Acosta
Día: 2.ª Falange. — Completa: Campsa.
Día: Una Escuadra de Cadetes: Cuartel.
Noche: 5.ª Falange primera escuadra: Cuartel.
Noche: 5.ª Falange, segunda escuadra: Campsa.
Noche: 5.ª Falange, tercera escuadra: Retén.

El jefe de MILICIAS.
Segundo año triunfal.
¡Saludo a Franco!
¡Arriba España!

Cuartel de Flechas
Orden para el día 7 de agosto
Servicio para hoy

Cadetes: 2.ª Centuria
Guardia de cuartel de Falange: Enlaces de la 2.ª Centuria
Hospital y orden: Subjefe de Falange Emilio Rosales
Guardia de cuartel: 1.ª Escuadra 3.ª Falange 2.ª Centuria
Jefe de día: jefe de Falange Eduardo Obián.
Retén: Ciclista, Jacinto Castro.
Corneta de guardia: Antonio Latorre.

El jefe de MILICIAS.
¡Saludo a Franco!
¡Arriba España!
Segundo año triunfal.

Cuartel de la calle José Antonio Primo de Rivera, 44
Orden para el día 7 de Agosto de 1937.

SERVICIO:
Oficial de vigilancia: don Francisco Díaz Navarro.
Imaginario: Capitán don Antonio Montilla Rivero.

Sargento de guardia (día): don Manuel Abad García
Imaginario (día): Smbocial don Manuel Ibáñez Navarro
Sargento de guardia (noche): don José Muñoz Franco.
Imaginario (noche): Sargento don Santiago Blensoba Pacheco.
Primer turno: primer grupo.
Segundo turno: tercer grupo.
Tercer turno: noveno grupo.
El comandante: tefe de M. N.

Lea siempre el diario AYER
Periódico informativo de la mañana

ECOS DE "AYER"

Hoy, festividad de San Cayetano, se celebrará en la I. I. Colegial a las ocho y media de la mañana según comunicamos en la escuela correspondiente, solemne funeral en sufragio del alma del que fué respectable convecino don Cayetano Fernández de la Riva (q. e. p. d.) cuyo quinto mes del sentido fallecimiento se celebra mañana Domingo.

Dedica la estimada familia del difunto este acto religioso en el día de la onomástica del que fué honrado industrial y comerciante y ejemplar padre de familia.

Al recordar tan triste fecha en-viamos nuestro más sentido pésame a la atribulada viuda doña Teresa Inciarte hijos en especial don Cayetano, oficial de Artillería, querido amigo nuestro, y demás familia doliente.

Rogamos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso de su alma.

Regresó de Burgos nuestro distinguido convecino don Enrique Fernández de Bobadilla.

Aunque lentamente, continúa mejorando de las graves lesiones que sufre el distinguido capitán del Ejército don Prudencio Villaseca.

Son ascendidos al empleo superior inmediato, el capitán de corbata don Gabriel Fernández de Bobadilla y Ragel y el alférez de navio don Ignacio del Cuvillo y Verel.

Reciban nuestra enhorabuena.

Celebran hoy sus días los señores don Alberto Durán Tejera y don Alberto Martín.

También serán felicitados los señores don Cayetano Morales Ubreva, don Cayetano Fernández y don Cayetano Ruiz Sánchez.

Reciban nuestra felicitación.

El funeral solemne que a las ocho de esta mañana se celebrará en la iglesia parroquial de San Pedro será aplicado por el descanso eterno del alma del señor don Luis Rebeldes Castro (q. s. g. h.), que falleció en esta ciudad el día 20 de julio pasado. Reciban nuestro pésame más sentido su atribulada viuda doña Cecilia García de uan, padres y demás familia doliente.

Saló para Austria don Alfonso de Borbón, que piensa permanecer en dicha nación con motivo de cumplir se el aniversario del fallecimiento de su hijo don Gonzalo.

Después regresará a Lausana para asistir al matrimonio de doña Dolores de Borbón con el príncipe de Csarorisgk.

De Sanlúcar de Barrameda, donde ha pasado larga temporada ha regresado a ésta, la bella señorita Mariana Rosales.

Estuvieron ayer en Cádiz los competentes maestros toneleros don Juan Fernández don José Arévalo y don Fenito González.

Después de varios meses de ausencia se encuentran en esta pasando temporada al lado de su respetable señora madre doña Rosario Roldán viuda de Lorente sus hijos los señores de Llamas (don Manuel) ella de soltera Lolita Lorente Poldán.

MACHARNUDO FINO INOCENTE
A. R. Valdespino y Hermano
AGENTE EN JEREZ: CARLOS ZARZUELA RODRIGUEZ
Calle Beato Juan Grande, 6.

SOCIEDAD ENOLOGICA DEL PANADES, S. A.
Calle Bodegas, 18 - Jerez - Teléfono 1710
Productos Enológicos y Químicos — Sulfato de cobre — Aparatos de Laboratorio — Estuches postales para envío de muestras — Filtros y material filtrante SELTZ — Máquinas de llenar, encochar, capsular y etiquetar botellas — Sulfatadoras y Azufradoras.

"HISPANIA"
Compañía General de Seguros
Dirección provisional para la zona liberada por nuestro Glorioso Ejército:
CAMPANA NÚM. 10 - SEVILLA
Opera en el ramo de
ACCIDENTES INDIVIDUALES
ACCIDENTES DEL TRABAJO (COLECTIVO-LEY)
RESPONSABILIDAD CIVIL DE VEHICULOS
Agencia General:
JOSE TOCON AYALA
SAN MIGUEL NUMERO 17 - JEREZ - TELEFONO 1263

"HISPANIA"
Compañía General de Seguros
Dirección provisional para la zona liberada por nuestro Glorioso Ejército:
CAMPANA NÚM. 10 - SEVILLA
Opera en el ramo de
ACCIDENTES INDIVIDUALES
ACCIDENTES DEL TRABAJO (COLECTIVO-LEY)
RESPONSABILIDAD CIVIL DE VEHICULOS
Agencia General:
JOSE TOCON AYALA
SAN MIGUEL NUMERO 17 - JEREZ - TELEFONO 1263

"HISPANIA"
Compañía General de Seguros
Dirección provisional para la zona liberada por nuestro Glorioso Ejército:
CAMPANA NÚM. 10 - SEVILLA
Opera en el ramo de
ACCIDENTES INDIVIDUALES
ACCIDENTES DEL TRABAJO (COLECTIVO-LEY)
RESPONSABILIDAD CIVIL DE VEHICULOS
Agencia General:
JOSE TOCON AYALA
SAN MIGUEL NUMERO 17 - JEREZ - TELEFONO 1263

"HISPANIA"
Compañía General de Seguros
Dirección provisional para la zona liberada por nuestro Glorioso Ejército:
CAMPANA NÚM. 10 - SEVILLA
Opera en el ramo de
ACCIDENTES INDIVIDUALES
ACCIDENTES DEL TRABAJO (COLECTIVO-LEY)
RESPONSABILIDAD CIVIL DE VEHICULOS
Agencia General:
JOSE TOCON AYALA
SAN MIGUEL NUMERO 17 - JEREZ - TELEFONO 1263

"HISPANIA"
Compañía General de Seguros
Dirección provisional para la zona liberada por nuestro Glorioso Ejército:
CAMPANA NÚM. 10 - SEVILLA
Opera en el ramo de
ACCIDENTES INDIVIDUALES
ACCIDENTES DEL TRABAJO (COLECTIVO-LEY)
RESPONSABILIDAD CIVIL DE VEHICULOS
Agencia General:
JOSE TOCON AYALA
SAN MIGUEL NUMERO 17 - JEREZ - TELEFONO 1263

Hace hoy un mes que entregó su alma al Creador la apreciable señora doña Rita Burgueno y Alcántara, viuda que fue de don Alfonso Pina y Alva (q. e. p. d.)

El solemne funeral que a las ocho de esta mañana se celebre en la parroquia de San Miguel será aplicado por el eterno descanso de su alma.

Reciban nuestro pésame más sentido sus hijos don Diego don Juan, don Jose, don Luis y doña Josefa; hijos políticos y demás familia doliente.

Se encuentra en Sevilla el R. P. Carmelita Fray Carmelo Codnach, eminente músico que cuenta con generales simpatías en esta ciudad.

Suscripción popular

para ofrecer al comandante Arizón una Medalla simbólica del glorioso 18 de Julio de 1936, como recuerdo del agradecimiento de Jerez por su brillante actuación en tan inolvidable fecha.

Pesetas

Suma anterior 4.313 05
Don Elias Durán 5'00
Don Emilio García Alarcón 5'00
Don Aurelio Segovia 25 01
Don Miguel Cala 5'00
Don Francisco Alvarez Belgbeder 5'00
Don Eduardo Pardo Canillas 7'50
Don Francisco Sánchez Lozano 4'00
Don Sebastián Arrasco 5'00
Doña Natividad Navarro 2'00
Don José M.ª Domínguez Coloma 5'00
Don Modesto Martín Ruiz 5'00
Don José Naranjo Muñoz 2'00
Don Mateo Sánchez Noriega 5'00
Don Manuel López Avalos 2'00
Don José Martel Hidalgo 10'00
Doña María Martel Hidalgo 10'00
Don Salvador Martel Hidalgo 10'00
Don Luis Martel Hidalgo 10'00
Don Francisco Martel Hidalgo 10'00
Don Francisco Bueno García, juez de Instrucción del distrito número 2. 20 00
Don Antonio García Angulo 5'00
Don Salvador Dastis 5'00
Don Federico Sierra 5'00
Don Luis Cluró 5'00
Don Angel M. Muñoz 5'00
Don Francisco Espinosa 5'00
Don Antonio Latorre 5'00
Don Julio Díaz 5'00
Don Manuel Luque 5'00
Don Juan Sánchez del Pozo 5'00
Don Balcomero Hernández 5'00
Don Fermín Aranda 5'00
Don José y don Alfonso Jurado 10'00
Don Antonio Rodríguez Yuste 1'00
Don Fernando Cala de los Rios 1'00
Don Manuel Montenegro García 5'00
Don Francisco Salazar 5'00
Doña Isabel Aguado, viuda de Aguado 3'00
Don Juan García Castilla 5'00
Don Manuel Marcos Pamplón 2'50
Don Manuel Aranda Aguilár 2'50
Don Eduardo Osado Román 2'50
Don Roberto Rodríguez Santano 2'00
Don Juan Crespo Luna 2'00
Don Juan Manuel Tubio y Lamela 2'00
Don Francisco García Osado 1'00
Don Manuel A. López Cepero 5'00
Don Bartolomé Orellana, presbítero 5'00

Los donativos pueden hacerse en esta Redacción.

El próximo día 15 quedará cerrada esta suscripción

Se arrienda

desde el 29 de Septiembre próximo el cortijo llamado «La Torre», del término de Arcos.

Informes: José García-Pelayo, Santa María 19. Teléfono 1109.

Hágase socio de Radio Jerez

Señora man...

BO...

15

Señora man...

BO...

15

Señora man...

BO...

15

Señora man...

BO...

15

Señora man...

BO...

15

Señora man...

BO...

15

SECCION OFICIAL

Alcaldía de esta ciudad

En el B. O. de la provincia correspondiente al día de ayer aparece inserta la circular, que coplada literalmente es como sigue:

«Resuelto por la superioridad el concurso anunciado oportunamente para la adjudicación del papel sobante de particulares y entidades y debiéndose intensificar por razones de patriotismo y caridad la recogida de dicho papel ya que su producto se destina a fines benéficos, llamo por medio de la presente la atención a todos los centros oficiales, Baneos, establecimientos mercantiles e industriales y particulares de esta provincia para que secunden eficazmente con sus voluntarias aportaciones del papel sobante y principalmente de periódicos y revistas, depositándolos en cada localidad en el local designado por las respectivas Alcaldías las cuales semanalmente deberán dar cuenta de la cantidad total de kilogramos depositados hasta la fecha, en que lo comuniquen a este centro quedando facultadas las mismas para dictar en sus jurisdicciones las medidas oportunas para el mayor rendimiento de este importante servicio.

Del conocimiento de la presente circular se servirán los señores alcaldes acusarme recibo por correo dándome cuenta de la publicidad que den a la misma para su debida difusión y cumplimiento.

Cádiz 2 de Agosto de 1937 (Segundo Año Triunfal) — El gobernador Civil, Fernando Vázquez Ramos.

Lo que se hace público para general conocimiento, esperando esta Alcaldía la colaboración de todos para la consecución de los fines a que se contrae la preinserta circular.

Jerez de la Frontera 5 de Agosto de 1937. (Segundo Año Triunfal) — Juan J. del Jurco y Reyes.

Junta Municipal de Subsidio a Familias de Combatientes

Se recuerda que el día 10 del actual vence el plazo para la presentación por los propietarios de fincas rústicas de las declaraciones juradas de los colonos de las mismas al objeto de poder cobrar a éstos el 9,60 por 100 anual del importe de las rentas que satisfacen con destino a engrosar los fondos para pago del subsidio a familias de combatientes, incurriendo en responsabilidad aque los dueños de fincas que dejen de presentar estas declaraciones.

Al propio tiempo se hace público que en la Caja Municipal se encuentran puestos al cobro los recibos del arbitrio de 0,10 pesetas por litro de vino de Valdepeñas, así como de Cervezas que han entrado en esta población en próximo pasado mes de julio y cuyas cantidades tienen igual destino que las del anterior impuesto.

Alcaldía de esta ciudad

El excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, en telegrama fecha de ayer dice a esta Alcaldía lo siguiente:

«Para regular importación yute en rama para abastecimiento necesidades población civil haga público deben consumidores de querio enviar URGENTE DECLARACION JURADA consumo anual que tengan de sacos y por épocas indicando artículos a envasar al Comité Sindical del Yute en Burgos insisto conveniencia dar máxima publicidad anterior disposición en evitación perjuicios por falta envases ocasionaria.»

Lo que se hace público para general conocimiento y con el fin de que los interesados puedan enviar con toda urgencia la declaración jurada que se ordena en el preinserto despacho.

Jerez de la Frontera 6 de Agosto de 1937. (Segundo Año Triunfal). — Juan J. del Jurco.

Suscripción para el acorazado "España"

Recaudado en la Depositaria Municipal

Suma anterior . . . 14.681'40

Don José Navarro Sánchez, 11 85 pesetas; don Antonio Pérez Durán, 25; don Manuel Becerra Fernández, 15; don José García Delgado, 150; don Guillermo García Díaz, 15; don Fernando García Díaz, 15; don Enrique García Díaz, 10; don Manuel Ruiz Cintado y señora, 15; don Vicente de los Toyos, 5; don José de los Toyos, 2; doña Angustias Mare Prieto, 5; don Manuel Ruiz Cintado y señora, 10; don Ramón Rodil Díaz, 75; don Manuel A. del Hierro, 50; don Manuel Guerrero Lozano, 250; don Antonio de los Reyes Loreto, 35; don Juan Izquierdo Real, 35; don Rafael Serrano Calderón, 10; don Manuel A. de la Riva, 50; don Francisco de la Riva González, 50; doña Rosario de Cos viuda Lazcano, 5; don Gregorio Pérez Garre, 10.

Total pesetas. . . 15.830'25
Jerez de la Frontera 5 de Agosto de 1937. — (Segundo Año Triunfal)

¿Necesita Ud. un servicio de AUTOMÓVIL económico o de siete plazas?

Pues marque el teléfono número 2097

Informarán en General Franco, 46

Parada: en la rotonda de dicha calle

SERVICIO PERMANENTE

ESPAÑOLÍ

Comprar "LA AMETRALLADORA" es un DEBER de todo buen PATRIOTA Por UN ejemplar que tu compras, envías DOS a nuestros SOLDADOS y proporcionas ALEGRIA en nuestros FRENTES DE COMBATE.

¡Español! Adquiere siempre «La Ametralladora», el semanario de los soldados; en ello, además, encontrarás un gran deleite porque las mejores plumas y los mejores dibujantes nacionales colaboran en «La Ametralladora»

Páginas a cuatro colores — Historietas — Teatro humorístico — Reportajes de guerra — Chistes y cuentos — Poesías festivas — Colaboración de nuestros heroicos soldados — Parodias de periódicos rojos — Folletín, etc.

16 PAGINAS

25 CENTIMOS

Marqués del Mérito
Vinos y Coñacs

Jerez

Radio - Jerez

Programa para hoy sábado
Emisión de 14'30 a 18

Retransmisión desde Radio Nacional de Salamanca

Tauromaquia, pasodoble; En Cuba naci danzón; Volviera, fox; Me gustaría ser amado de nuevo vals; Fragmentos de Música y mujeres; Taconeando tango; Ombo rumba-fox; Canta antes de desayunar, fox; María de la O, zambra-eanción; Bulierías del Perchel baile flamenco; Mariquilla Terremoto couplet; Por unos ojos, canción; Recuerdo a la penitencia, evocación; Churumbeles, pasodoble; Gigantes y cabezudos; Vagda mial, romanza; Selección de Catalina; La maja y el ruiseñor, de Granados; Danza macabra; Selección de la ópera Madame Butterfly; Ballet egipcio; Mazurka en do menor, de Chopin; Música de baile.

Emisión de 22 a 24

Manolito, pasodoble; El pajarito, chitos; Popeya, fox; Mascara, vals; No te dejaré por nada, fox; Ilusiones tango; Silencio, rumba; Tanhauser, fox; Chispazos, couplet; Fragmentos de Nobleza baturra.

A las 22'30 retransmisión de la charla del excelentísimo señor general don Gonzalo Quiroga de Llano; Retransmisión desde Salamanca; Cante flamenco.

Se alquilan

una casa pequeña con garage. Otra en las afueras de la población y varios pisos.

Teléfono 1583.

AUDIENCIA

—0—

Juicios orales.—Por hurto

En la sección primera se celebró la vista de la causa seguida en el Juzgado de instrucción de San Fernando, contra Isabel Agüera Bello, por el delito de hurto.

El representante de la ley interesó se impusiera a la acusada la pena de cuatro meses de arresto, por cada uno de tres delitos y el defensor señor Gutiérrez, la absolucón.

La procesada se conformó con la petición del representante fiscal por lo que la defensa estimó innecesaria la continuación del juicio.

Suspendido

Por no comparecer el procesado se suspendió otro juicio oral señalado en la misma sala.

RELIGIOSAS

—0—

Santo de hoy. — San Cayetano c. y fr., San Alberto de Sicilia y San Donato, pro y m.

Santo de mañana — Domingo XII después de Pentecostés — San Ciríaco y compañeros mártires y San Severo, c.

Jubileo Circular — Hoy En San Dionisio

Mañana: En dióla Iglesia.

HORARIO DE MISAS

En San Francisco: Los días no felados, misas a las siete, ocho, ocho y media, nueve y diez.

A V I S O

Se pone en conocimiento del público que el depósito de Vinos, Cognac, Anís y Champán de la Casa Pedro Domecq y Compañía, que estaba situado en el Calé Fornos, ha sido trasladado a la calle de los Remedios, 2, siendo su teléfono el 1303

HORARIO DE TRENES - Estación de Cerealicultura

DE JEREZ A CADIZ			
Tren Mensajero	Salida 8,30	Llegada a Cadiz	9,45
" Expreso	" 10,33	" "	" 11,30
" Correo	" 18,20	" "	" 19,35
" Omnibus	" 22,36	" "	" 23,30
DE CADIZ A JEREZ			
Tren Omnibus	Salida 8,05	Llegada a Jerez	7,08
" Correo	" 12,20	" "	" 13,35
" Expreso	" 18,20	" "	" 19,29
" Mensajero	" 19,35	" "	" 20,05
DE JEREZ A SEVILLA			
Tren Omnibus	Salida 7,04	Llegada a Sevilla	9,05
" Correo	" 13,45	" "	" 16,22
" Expreso	" 19,34	" "	" 21,30
DE SEVILLA A JEREZ			
Tren Expreso	Salida 8,40	Llegada a Jerez	10,28
" Correo	" 15,30	" "	" 18,11
" Omnibus	" 20,30	" "	" 22,33
DE JEREZ A SANLUCAR			
Tren Mensajero	Salida 10,45	Llegada a Sanlúcar	11,30
" Correo	" 18,25	" "	" 19,08
DE SANLUCAR A JEREZ			
Tren Correo	Salida 5,45	Llegada a Jerez	9,50
" Mensajero	" 12,10	" "	" "

Los días festivos y domingos, a las siete, ocho, nueve, diez y doce.

En Santo Domingo: Días festivos, a las siete, ocho, nueve, diez y media y doce.

Días laborables, a las siete, ocho, nueve y diez.

En Cartuja: Los domingos y días festivos, misa a las nueve y media.

En el Carmen: A las siete, ocho, ocho y media, nueve y diez.

Los domingos y días de precepto también a las once.

En San Juan de Letrán: A las ocho y media.

En la Merced: A las ocho y media.

En San José: A las siete.

En los Desamparados: A las once.

En el Hospicio: A las ocho y media.

En San Pedro: Días festivos, a las ocho y once.

Días laborables, a las ocho y nueve.

En San Marcos: Días festivos, a las ocho y media, nueve, nueve y media (parroquial) y doce.

Días laborables, a las ocho y media, nueve, nueve y media y diez.

En San Lucas: A las ocho.

En San Mateo: A las ocho y media.

En San Enrique y Santa Teresa: Domingos y días festivos a las siete y a las nueve.

Días laborables, a las siete y media.

En San Juan de los Caballeros: A las nueve.

En la Victoria: Días festivos, a las ocho.

S. e. l. l. Colegial: Días laborables, ocho, ocho y media, nueve menos cuarto y nueve y media.

Días festivos, ocho, ocho y media, diez y media y once.

En San Dionisio: Días laborables, a los ocho y media.

Días festivos, a las nueve, misa parroquial cantada por el pueblo con plática y a las diez.

En San Telmo: A las once.

En San Ignacio: A las siete, ocho nueve y diez.

ayer...

Hace cincuenta años

Asegurábase que sería un hecho el contrato de Rafael Molina «Lagartijo» con la empresa de la Habana, y por tanto el que el citado diestro pasaría el «charco» y daría ocasión a que la afición de Cuba saborease sus habilidades taurinas.

El ajuste sería 40 000 duros por diez corridas empleando en ida y vuelta y celebración de aquéllas 36 días.

Decía el «Diario de Sanlúcar»: «Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Jerez, el señor don Juan J. Cortina de la Vega.

Este nombramiento ha sido bien recibido en Jerez y nosotros que hemos tenido ocasión de apreciar sus conocimientos administrativos, felicitamos al señor Cortina por la honrosa distinción que ha recibido del Cuerpo Capitalar y a éste por tan buena elección.

El brigadier Villacampa, estaba gravísimo.

Se pidió al Papa que interviniese para conseguir la abolición de las corridas de toros.

Produjo en París gran alarma la aparición de una nueva plaga que atacaba a los viñedos. Se llamaba el «Clackrot» y podría en poco tiempo los racimos.

Se sabía que esta enfermedad estaba devastando algunas viñas en el Mediodía de Francia.

Hace veinticinco años

Entregó su alma a Dios la angelical niña Rosarito Solís y Paz.

Dió a luz un niño la señora doña Catalina Sánchez esposa de don Enrique Durán Alegre.

Dos escuadrones del Regimiento Lanceros de Villaviciosa al mando del comandante don Francisco Merry ejecutaron ejercicios para la instrucción de las clases de tropa en lo referente a los servicios de seguridad y exploración de una columna de caballería. Estos escuadrones, al mando de los capitanes señores Fajardo y Piá, salieron a primera hora de la mañana siguiendo la carretera del Puerto hasta el Portal, y de allí por la trocha en dirección al Pinar del Puerto, hasta esta población, en donde se le dió a la tropa un desayuno y breve descanso, regresando por la cañada de Guadabajaque al cuartel.

A la misma hora salió del cuartel el capitán señor Herce con los tenientes señores Baturone, Doña, Baturone (don Francisco) Figueroa y Ortiz para hacer los croquis de los siguientes itinerarios en un trayecto de diez kilómetros a partir de esta población: carretera de Trebujena, ídem de Sevilla, ídem de Sanlúcar y de Areos.

Se alquila

local y accesorio en calle Doña Blanca 12. Razón en General Sánchez Mira, 14

Hotel Miramar - Playa

RESTAURANT

Servicios a la carta y por cubiertos

Especialidad en almuerzos y comidas a la marinera

ABONOS A FAMILIAS

HABITACIONES VENTILADAS

Dirección: Manuel Lagares

TELEFONO 183

SANLUCAR DE BARRAMEDA

Se alquila

Gran Restaurant de Manuel Espinosa

♦ INSTALADO EN EL MEJOR SITIO DE JEREZ ♦

Plaza del Arenal, 8 y 9 - Teléfono 1521

Cubiertos a la carta y corrientes

Los jueves y domingos, MENÚ A LA ANDALUZA

SERVICIOS ESMERADOS Y ECONOMICOS

PROBAD Y OS CONVENEDREIS Rigen los precios anteriores.

Habiéndose hecho cargo del Café «La Mezquita», su propietario, pone en conocimiento de su clientela, que desde el día 1.º de Julio los vinos y coñacs de las casas Pedro Domecq y Compañía y González Byass y Compañía Ltd., serán expendidos para la calle con sólo un aumento del 10 por 100 sobre precio de factura.

Precio para los vinos que se consuman en el establecimiento:

Jandilla	7'00 pesetas la botella
Jandilla	3'75 pesetas la media
Algabe	3'50 pesetas la botella
Sierra	4'00 pesetas la botella
La Mina	3'00 pesetas la botella
Algabe	1'75 pesetas la media
Sierra	2'00 pesetas la media
La Mina	1'50 pesetas la media

TELÉFONO 2248



Mutagina Luque

Acidos cítrico y tártrico - Metabisulfito cristal y líquido - Taninos - Solución sulfúrica para desinfectar lagares y enseres, etc.

P R
E N
Un
Un a
San
La
fir
En
table art
democrac
guerra ac
el testimo
Desp
otras razo
La
b'o que ca
de la dem
esenal e
sar librem
elecciones
Popular, l
paña más
la Inquisi
de votos,
aquél—y
envolvían
antagónica
gimen de
necido con
pulchro co
bos y ases
propagand
crática—y
alguna, la
aquellos d
«La d
La Gran B
con un sue
dependenci
mada «Esp
civil el jefe
bierno y as
bastante so
liberales es
advirtieron
pensamien
la España
cho a exist
cracia espa
ma de ridi
sentase la
Gran «Pret
brutal no se
recer de mu
bernada de
forme el ter
Quemar a
conservado
mente, un e
libertad, sin
representan
vocar una r
virtudes. E
la sociedad
en sacrifici
blecer el or
tiene, inde
Como
Incautos de
libertad y la
hay frande
reflexionen
chasqueado
El mar
Españ
crede
Berchtesg
ller de Alem
ciblo hoy en
berg al nue
marqués de
el Generalis
tregó sus car
El marqués
elocuente alo
excelentes q
hubo entre
ahora declar
dadera Españ
cha sangrien
inmensa por
dado tantas
amistad
No hay dud
que muchos d
cer Reich se
en España,
en consider
particularida
El tratado
fi mado a m
laciones come
y España, y
los lazos que
ses, lleguen
sivos y estre
El Führer
en su elocue
cosas, las síg
lamente satis
vuestra perso
de la nación
por su unidad